

# EL CENIO DE LA LIBERTAD.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los abridores.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, a 10 reales y vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

### Noticias extranjeras.

#### FRANCIA.

Se tienen detalles muy circunstanciados acerca de lo que se dijo en el seno de la comisión de permanencia. Algunos miembros de esta comisión salieron diciendo á muchos representantes, reunidos en la sala de conferencias, que de las explicaciones dadas por el ministro del Interior resulta que la carta del presidente de la República había sido comunicada al Consejo y aprobada sin excepción por todos los individuos del gabinete. Decíase que la comisión no pedía la convocatoria de la Asamblea por asociarse en gran mayoría á la política indicada por la carta del presidente.

El día 14 circularon rumores de que el gobierno había recibido el ultimátum del Papa á las últimas notas que se le habían dirigido. Segun estos rumores el Papa está dispuesto á retirarse á Bolonia y á colocarse bajo la protección de las bayonetras de la coalición antes que ceder. Anadiase que el emperador de Rusia ofrecía al Papa el auxilio de sus ejércitos y escuadras.

Algunos miembros de la Montaña han puesto en manos de uno de los vice-presidentes de la Asamblea legislativa una proposición redactada por Mr. Teodoro Bach, concebida como sigue:

Vista la carta dirigida el 18 del último agosto por el presidente de la República á Mr. Edgardo Ney;

Vista la nota inserta en el Moniteur, de la cual parece resultar que uno de los miembros del gabinete no aprueba la línea política indicada por esta carta, cuya publicación reprende;

Considerando que interesa á la disciplina del ejército, á la dignidad de la Francia y á la seguridad del país, que no quede duda alguna sobre el acuerdo de los grandes poderes del Estado y sobre la política que creen deber seguir en los asuntos de Italia;

Los que suscriben piden que se convoque cuanto antes la Asamblea legislativa, á fin de pronunciar soberanamente acerca de la línea seguida y que se siga en lo sucesivo en la política interior y exterior.

El dia 16 debió reunirse la comisión para ocuparse de esta proposición.

El jurado de la Gironde ha absuelto á los 23 individuos detenidos en Burdeos el 14 de junio á consecuencia de los acontecimientos del propio mes. La multitud ha acogido el fallo del jurado con prolongados vitores á la República.

Mr. de Lanquinis despacha de nuevo internamente el ministerio de Instrucción pública por la grave enfermedad que padece Mr. Falloux.

Algunos periódicos franceses habían supuesto que se pensaba pasar una circular á todas las cortes de Europa, dando una explicación clara y terminante del significado de la célebre carta de Luis Napoleón; pero todos los diarios semioficiales de París contradicen y niegan rotundamente este aserto y añaden que nada hay mas distante del ánimo del ministerio francés, que dar explicaciones sobre aquel documento.

#### ITALIA.

Los sucesos de Roma absorben toda la impre-

mañana.—San Bruno confesor y fundador.

EL SOL..... Sale.... á las 6 y 17 minutos.

Póñese.., a las 5 y 45 minutos.

suscitando particularmente el interés de la importancia de la política de esta península. No es posible separar la vista de este punto, que parece va á convertirse en un nuevo campo de Agramante. La corte de Gaeta no cede un ápice en sus propósitos, mientras los franceses están dispuestos á llevar adelante la política que quieren imponer á Pio IX, y para prevenir cualquier suceso han empezado á fortificar algunos puntos de la ciudad eterna, dando con esto á manifestar se encuentran resueltos á correr todas las contingencias que puedan sobrevenir.

La miseria, segun cartas de Roma del 9, sigue aumentándose, y con la miseria el odio á los cardenales. Estos se han visto obligados á pensar en los medios de proveerse de fondos, y no encontrándolos en ninguna parte, recurren al expediente del papel moneda que nadie quiere. Rayneval, el embajador francés, hace los mayores esfuerzos por traer á buen camino á la comisión de gobierno; pero todo es inútil. Véase lo que con este motivo dice un periódico de Paris del 15.

«Se asegura que el gobierno ha recibido esta mañana comunicaciones de Mr. de Rayneval, nuestro representante en Roma, en las que manifiesta al ministerio serios temores de que tengan mal resultado las negociaciones pendientes entre la Francia y la corte de Gaeta. No hay esperanza, segun dice, sino en la conciliación, y es de parecer que nunca se hará aceptar al Papa, ni el código de Napoleón, ni la secularización del gobierno.

«La cuestión ministerial suscitada por la carta del presidente será probablemente la primera que resuelva la Asamblea legislativa. Acaso produzca desacuerdo en la mayoría, pero de todos modos se esperan singulares maniobras de parte de la extrema derecha.

«Entretanto Mr. Falloux se encuentra bastante delicado, sin recibir á nadie, contentándose con firmar algunas cosas del misterio. Por lo demás, está decidido á aceptar y sostener la lucha en todos los terrenos que se le presente.

(Nación.)

#### ESPAÑA.

MADRID 21 de setiembre.

Uno de nuestros correspondentes de Valencia nos da cuenta de la reunión progresista que se ha celebrado en la misma á fin de llevar á efecto la organización del partido. Se nombró una junta central de elecciones y reinó en dicha reunión la más perfecta armonía entre los muchos sujetos que á ella concurrieron.

Al hablar de esto el Diario mercantil de aquella ciudad dice lo siguiente:

«Reunidos en número considerable en el salón del teatro de Santa Tecla, se prosiguió al nombramiento de una comisión para que designase la provincial que ha de representar al partido en las próximas elecciones municipales. Reunida aquella para deliberar, propuso á la reunión, y ésta aprobó, el nombramiento de las veinte personas que á continuación se expresan:

Presidente: señor conde de Soto-Ameno.

Vice-presidentes: D. Mariano Mestre y Romeu; D. Domingo Masearós; D. Manuel Benedito.

Vocales: D. Gregorio Sanz de Villavieja; don Manuel Calvet; D. Jaime Sales; D. Santiago Arizabalaga; D. Joaquín Montero; D. Vicente Rengifo; D. Tomás Martínez León; D. Matías Beltrao; don Mariano Olimos; D. Juan Bautista Montesinos; don Vicente Berard; D. Casimiro Cortés; D. Francisco de Paula Arolas; D. Fernando Donderis.

Secretarios: D. Juan Gutierrez; D. Alejandro Subercase.

En la reunión reinó la misma sensatez y compostura que se advierte en la prensa circular, limitándose á hacer uso del derecho que la Constitución concede á todos los partidos legales que con arreglo á la misma desean el triunfo de sus doctrinas.

(Nación.)

Idem 22.

Las prisiones recientemente verificadas en Cataluña en antiguos jefes montemolinistas, han dado origen á varios rumores acerca de nuevas tentativas en este sentido. Son demasiado recientes los desengaños que los caudillos absolutistas han experimentado, para que desmo asenso por hoy á tales rumores.

Diariamente se denuncian hechos de triste naturaleza que revelan cuan torcida interpretación ó escaso cumplimiento han dado algunas autoridades de provincia al decreto de amnistía. La Nación de ayer se lamenta de que en las cárceles de Valencia se encuentren presos hace ocho meses veinte progresistas de Albacete, sin que se les haya formado causa alguna y sin que á pesar de tan notable circunstancia y de la amnistía, el general Villalonga les conceda su libertad. Por su parte, la Esperanza de entroche, proclama en quejas de la misma especie, reclamando á su vez los beneficios que la amnistía en favor de algunos montemolinistas presos en la cárcel de Salamanca. Llamamos muy particularmente sobre este punto la atención del gobierno, tan interesado en que sus promesas de reparación y legalidad no sean una completa irrisión de la buena fe y la confianza de tanto desgraciado.

A los aficionados de Madrid que para matar una calandria ó acaso un mosquito, salen de su casa el sábado por la tarde y no regresan hasta el lunes, les recordaremos la lectura del siguiente parafollo que trae un periódico de Barcelona:

«En la alta montaña por la parte de Andorra se ha verificado una cacería en la que se han muerto 470 perdices á mas de muchísimas liebres y conejos; y luego se pescaron nueve arrobas de truchas por los mismos cazadores en varios estanques y riachuelos de aquellos valles.»

(Observador.)

Idem 25.

Ayer se reunió el consejo de oficiales generales para fallar la causa formada del joven brigadier don Eduardo Fernández San Roman, director de La Revista Militar, y de que ya tienen noticia nuestros lectores. Una hora antes de la señalada para la vista, acudió al edificio del cuartel de Guardias un inmenso gentío.

Formaban el consejo, presidido por el Excelentísimo señor conde de Mirasol, los generales conde

de Llobregat, Puig Samper, Rojas, Quirós, Real y Sanz. El general Bayona pidió al tribunal la presencia de su defendido y el joven brigadier se presentó de gran uniforme, trayendo hacia si las simpatías de la concurrencia, que esperaba ansiosa el resultado de tan célebre causa. Leído el dictámen fiscal en que el señor Gramareo pedía la privación absoluta de empleo y dos años de destierro, el señor Bayona leyó una brillante defensa, que publicaremos en uno de nuestros próximos números. Despues usó de la palabra el señor San Roman, y sentimos que no nos haya sido permitido tomar su discurso en notas taquigráficas; pero mañana procuraremos dar a nuestros lectores esa notable improvisación. La templanza con que el joven brigadier habló al tribunal, a pesar de los cargos que dirigió al gobierno, la elegancia de sus maneras, y la facilidad con que se expresó en momentos tan terribles agradaron mucho a los concurrentes, entre los que se veían casi todas las personas notables de la corte. Al empezar a hablar el joven militar, manifestó su sentimiento por tener que dirigir cargos al gobierno en aquel sitio, a lo que le contestó al señor presidente, que en ese caso podía escusarse de hablar; pero el señor conde del Llobregat indicó al señor San Roman que usase de la palabra con templanza, como lo hizo.

Los señores del consejo se retiraron a deliberar, y el joven brigadier ha sido condenado a cuatro meses de arresto y suspensión de empleo.

(Nación.)

Palma 5 de octubre.

## REVISTA DE PERIODICOS.

El Baleàr nada publica de redaccion.

El Diario inserta un artículo de un observador en la plaza de toros, y en él leemos las siguientes observaciones que nos parecen muy propias:

«Primera observacion. La gente que va al tendido no encuentra un dependiente que la coloque como debe, de lo cual resulta mucha aglomeración en unos sitios mientras que en otros está olgada por demás.

2a. »Como no hay acomodadores, resaltó que en la corrida anterior ignorantes algunos del puesto de las contrabarreras les ocuparon indebidamente, y de aquí que cuando los de las localidades se presentaron hallaron ocupado su sitio y estuvieron en prensa, segun hemos oido quejarse a algunos, creemos que esto se remediaría poniendo tres ó cuatro acomodadores, ayudados de guardias civiles para hacer cumplir su acomodamiento.

3a. »La colocación de los novillos en los chiqueros no puede ser peor; un cabestro es insignificante para retirar un novillo; en la plaza no debe haber otras personas que los lidiadores, y los sirvientes en caso necesario. En punto á lo primero se remediaría haciendo por la parte afuera del chiquero un corral de bastante altura donde encerrar los novillos despues de lidiados; en cuanto al segundo extremo los cabestros deben ser tres por lo menos, conducidos por su pastor; pues un novillo no hace daño alguno rodeado de tres mañosos mucho mas cuando el pastor puede resguardarse muy bien entre ellos. Y en el tercer extremo no quisiéramos ver al Sr. Giménez ni al Sr. Yuste por la plaza; pues aunque conocemos que si ellos no lo hiciesen serian difíciles de ejecutar ciertas cosas, nos parece que no faltarían sirvientes que se encargasen de dichas faenas.

4a. »El público debe tener entendido que, toro que toma tres picas lo menos no debe llevar banderillas de fuego; y habiendo prohibido expresamente la autoridad la suerte de perros, no deben pedirse en manera alguno.

5a. »Como la fuerza de los novillos no es de gran monto, deseamos se previniera al picador no sacase tanta garrocha cuando se pone en suerte. El vicho sensible al castigo conoce facilmente que aquel palo es el que se lo ha proporcionado, y se vuelve receloso. Mas mestria en la mano derecha, y no se necesita tanta madera.

6a. »Aunque le produzca algo mas de gasto al

Sr. Giménez, le aconsejariamos que los novillos de muerte fuesen cuatro en vez de dos. Como entre la cuadrilla, fuera de Loja, hay pocos que manejen la capa, la lidia de los capeados y banderillados es insignificante, y los precios de localidades y entradas exigen mas que dos novillos de muerte.

7a. »Creemos acertado el que se facilite otra puerta de entrada y salida en la grada, frente al palco de la presidencia, lo cual no consideramos de grande costo, y sería de inmensa ventaja para el público.

8a. »Dicen que el encargado de pintar el escudo de armas del palco de la presidencia, ha embadurnado la madera; pues segun hemos oido á quien lo entiende, los colores no son los que deben ser, y los leones parecen sapos.

9a. La señal para variar de suerte quisiéramos se hiciera, no con la destemplada corneta del pregonero, sino con los clarines de la banda militar, lo cual animaría el toque de salida ó entrada de la fiera, y se asemejaría al usado en las primeras plazas.

10a. »Finalmente, deseamos se prohibiese agarrar ni sujetar de la cola al toro desde las contrabarreras; pues si por una casualidad al desasirse la fiera parte determinada, puede causar la desgracia de algun lidiador. Lo mismo decimos respecto á clavarle alguna banderilla sin ser el momento de dicha suerte.»

*Don José Pablo Pérez Seoane juez de primera instancia del partido de esta ciudad.*

Por el presente se cita, llama y empleaza á todos los que se crean con derecho al beneficio fundado en la santa iglesia catedral en el altar de santa Ana vacante en el dia por muerte del doctor don Gerónimo Palau de Comasema presbítero, que antes lo obtenía, para que dentro de nueve dias que se les señala por primer término, comparezcan ante este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por don Juan Palau de Comasema y Mayol, pues de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar. Palma 5 de octubre de 1849.—José Pablo Pérez Seoane.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomás, escribano.

## Boletín de Comercio.

### Embarcaciones fondeadas dia 4.

De Iuiza en 6 días falucho **Barbarita**, patr. Francisco Cerdá, con piedra seca, 6 mar. 4 pasag.

*Idem despachadas.*

Para Valencia leud. San Miguel, patron Miguel Bausá, con azúcar, 4 mar. y 4 pasag.

Para Barcelona jabeque **Dolores**, patr. Jaime Alemany, con azúcar y leña. 7 mar. y 2 pasag.

Para la Habana corbeta **Ceres**, cap. don Joaquín Pujol, con vino y 16 mar.

Para id. bergantín **Americano**, cap. don Joaquín Pujol, con id. 15 mar. y 1 pasag.

## Avisos particulares.

 Saldrá para Barcelona el dia 7 del actual el laud nombrado Adonis al mando del patron D. Luis Monar, admite pasajeros para dicho punto; y por su ajuste podrán avistarse con D. Juan Kischhofer que vive calle de Damesto de la Cuartera, casa número 35.

En la calle de la Barretería manz. 237 número 19 se alquila una botiga con dos cuartos dormitorios. Darán razón en casa del Dr. Bauzá, calle de la Almudayna, manz. 1.º núm. 57.

## NOVILLOS

### corridos y de muerte.

*Segunda corrida para el domingo 7 del corriente (si el tiempo lo permite).*

El Sr. Giménez en vista de la buena acogida que ha merecido la primera corrida de novillos ejecutada el domingo último, tiene una especial satisfacción en poder hacer notorio su agradecimiento hacia el público palmasano, procurando corresponder en cuanto le sea dable á las deferencias que le han sido tributadas por sus favorecedores.

## ORDEN DE LA FUNCION.

La banda militar ejecutará una brillante sinfonía.

Se lidiarán 6 novillos escogidos á competencia para la plaza de Barcelona, de entre las ganaderías de los señores Guendulain y Carriquiri en sociedad, de Tudela de Navarra, y de la señora viuda de Zalduendo y Caparroso.

En los intermedios la banda militar amenizará la función.

La cuadrilla no puede menos de demostrar su reconocimiento hacia este respectable público, y en particular el primer espada Gregorio Loja se hace un deber en demostrarlo á cuyo efecto promete ejecutar en esta función varias suertes nuevas.

## NOVILLOS QUE DEBEN LIDIARSE.

*Ganadería de los Sres. Guendulain y Carriquiri.*

DIVISA ENCARNADA.

### Nombres.

### Edad.

Rivero	4 años.
Estopero	3½ id.
Gavilan (1.º de muerte)	4 id.

*Ganadería de la Sra. viuda de Zalduendo.*

DIVISA AZUL Y ENCARNADA.

### Nombres.

### Edad.

Estremeno	4 años.
Ciervo	4 id.
Dragon (2.º de muerte)	4 id.

**ADVERTENCIAS.** En esta función se pondrá parache ó escarapelas en la frente de los novillos á estilo del continente.

En cada función habrá dos novillos de muerte, sin perjuicio de haber mas cuando se tenga por conveniente.

No tendrá derecho el público a exigir mas número de novillos, ni otros lidiadores que los anunciados; y en el caso de imposibilitarse alguno, ó algunos de estos, tampoco podrá pedir que sea reemplazado.

En lugar de perros se usarán banderillas de fuego, á disposición de la autoridad.

Sole se picarán los novillos destinados á muerte; y á estos únicamente se les pondrá en su caso banderillas de fuego.

A las novillos que no se maten se les capeará y pondrán banderillas sencillas.

Los lidiadores no podrán dar banderillas á los espectadores ni se permitirá que estos entren con ellas por las puertas.

## Precios de las localidades.

Palcos sin entrada	160 rs.
Sillas de anfiteatro, id.	12.
Lunetas, id., id.	12.
Delantera de grada cubierta, id.	8.
Contrabarrera, id.	6.
Entrada con asiento á palcos de sol.	16.

Entrada general para palcos, anfiteatros y grada cubierta, 8 rs. Entrada de tendido, 6 id.

**NOTAS.** Las localidades se espenderán por Jaime Valls y Sirera en su casa calle del Sagell número 39 desde hoy viernes en adelante y horas de las siete hasta las once de la mañana. Pasada dicha hora en los despachos de la plaza.

Los palcos que no se vendan se ocuparán por entradas que se espenderán á última hora al respecto de 16 reales vellón cada una.

Las entradas se espenderán por la persona que se anuncia en los periódicos en los sitios y horas que se expresarán.

Las puertas de entrada á palcos, anfiteatros y grada cubierta se abrirán á las doce y media, las de tendido á la una y media debiendo advertirse que no habrá en esta función los atropellos que en la anterior, pues para evitarlo se formarán barricadas en la puerta lo mismo que en el continente, y para mayor comodidad de los concurrentes se advierte que por ningún concepto se recibirá dinero en las puertas, ni ana por los muchachos, pues no permitiendo el local excederse del número de billetes detallados, deberán aquellos verificar su entrada por tarjetas como las personas mayores.

Dará principio á las TRES en punto.

## TEATRO.

Esta noche no hay función.

Funcion para mañana.

Sinfonía.

A continuación se pondrá en escena el drama en 5 actos, titulado

VICENTE DE PAUL.

Baile.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7 y media.

**NOTA.** Deseando la empresa complacer á algunas personas, y á pesar de que con la maquinaria de la *Plaza de Cabra* tiene que variar algunos de los escotillones, ha dispuesto que el domingo próximo se ejecute el gran drama.

EL TRAPERO DE MADRID.

Que tanto gusto en las primeras representaciones.

## PALMA.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.